



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-001 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-005-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del nueve de enero de dos mil doce, resolvió:

*"Con base en la documentación presentada por el Vicerrectorado Académico, se instaure el proceso disciplinario para que se investiguen las presuntas faltas cometidas por el Ingeniero Luis Manuel Echeverría Yáñez, tipificadas en el Art. 207, literales a y b, de la Ley Orgánica de Educación Superior". A su vez, acordó designar la comisión especial para que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en un plazo máximo de quince días, para conocimiento y resolución de este organismo.*

*Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:*

- *CrnI. EMC. Mauricio Chávez Ch. PRESIDENTE*
- *Doctor Luis Cumbal Flores Miembro*
- *Doctor Horfayt Alvear Herrera Miembro*
- *Doctor Mario Tobar Secretario".*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 12 de enero de 2012.

  
Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJLA